



CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS CON FUNCIONES DE SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN BÁSICA SUBSISTEMA FEDERAL CICLO ESCOLAR 2016-2017

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, en seguimiento a los Concursos de Oposición para la promoción a categorías con Funciones de Supervisión ciclo escolar 2016-2017, convoca a los aspirantes que obtuvieron el resultado Idóneo en el proceso de Evaluación para la promoción en la Educación Básica, al evento de asignación de plazas con categoría de **SUPERVISOR DE EDUCACIÓN FÍSICA** vacantes definitivas del Subsistema Federal, que tendrá lugar el día martes 09 del mes de agosto del año 2016 en la DIRECCION OPERATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACION (DOCC), ubicada en la calle Guadalupe Victoria 280-S, Col. Jardines de Santa Ana, en Santa Ana Tepetitlán, Guadalajara; Jalisco; misma que se efectuará conforme a los siguientes requisitos y criterios de asignación:

REQUISITOS:

1.- El aspirante deberá acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ocupar plaza(s) de jornada o por hora-semana-mes, con valor de al menos 19 horas en el mismo nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en la que participó; con nombramiento definitivo o equivalente; con la categoría correspondiente a funciones docentes o de supervisión, conforme lo estipula la Ley General del Servicio Profesional Docente, según sea el caso.
- b) Estar activo en la función docente o de supervisión, según sea el caso, al momento de la promoción.
- c) Contar con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes en el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en que preste sus servicios.
- d) Ostentar como mínimo el grado académico de licenciatura o equivalente.
- e) No haber sido promovido a un cargo con funciones de Supervisión o de Asesoría Técnica Pedagógica por el Concurso de Oposición del ciclo escolar 2015-2016, en la plaza con la que participa.
- f) En caso de que haya participado en la Evaluación del Desempeño 2015, haber obtenido resultado suficiente, bueno o destacado.

Al aspirante que no cubra los requisitos aquí establecidos, le será cancelada su participación sin responsabilidad para la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS:

1. La asignación de plazas con categoría de Supervisión vacantes definitivas del nivel de Educación Física, se realizará con estricto apego al orden de prelación de los sustentantes convocados, con base a los listados de resultados nacionales por nivel educativo, tipo de servicio y modalidad.
2. La asignación de plaza será exclusivamente en el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en Educación Básica, así como sostenimiento: federal o estatal, en que participó.
3. **El participante sujeto a la asignación de una plaza podrá elegir el centro de trabajo de adscripción de su interés con base a la oferta publicada que atiende a las necesidades del Servicio Educativo y de conformidad a las estructuras ocupacionales autorizadas, pero se convoca en base a las claves presupuestales vacantes definitivas disponibles, por lo que el presente llamado no obliga a la Secretaría a asignar plaza a todos los convocados ni a ocupar la totalidad de centros de trabajo de adscripción publicados y por consiguiente **NO** podrá considerarse ningún espacio que no haya sido publicado en la presente convocatoria.**
4. La promoción dará lugar a un nombramiento sujeto a lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente.
5. El personal que se promueva deberá cumplir con los criterios establecidos de compatibilidad y carga horaria.
6. Los participantes que no acepten las condiciones de la promoción en el servicio, serán eliminados del proceso. Por lo que deberán manifestar por escrito su no aceptación ante la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Los turnos para asignación de plazas serán en estricto orden de prelación, de la manera que a continuación se detalla y no se permitirá el acceso a los docentes fuera del día y hora que les corresponda:



EDUCACIÓN

MARTES 09 DE AGOSTO 2016	
Supervisor de Educación Física	
FEDERAL	
HORARIO	PRELACIÓN
11:00	01 al 15

CENTROS DE TRABAJO VACANTES

Nº	NIVEL	SUBSISTEMA	CLAVE DEL C.T.	ZONA	MUNICIPIO SEDE	DOMICILIO	DICTAMEN DE TURNO
1	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0002O	2	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	PATRIA	MATUTINO Y VESPERTINO
2	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0008I	8	SAN JUAN DE LOS LAGOS	5 DE MAYO 23	MATUTINO Y VESPERTINO
3	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0010X	10	TEQUILA	LOPEZ MATEOS 81	MATUTINO Y VESPERTINO
4	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0011W	11	VALLARTA	CARLOS JONGITUD BARRIOS 236 EDIFICIO C	MATUTINO Y VESPERTINO
5	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0020D	20	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	CAMICHINES 41	MATUTINO Y VESPERTINO
6	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0037D	37	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	VALLE SAN ROBERTO	MATUTINO Y VESPERTINO
7	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0038C	38	ATOTONILCO EL ALTO	MAGISTERIO 6	MATUTINO Y VESPERTINO
8	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0046L	46	TEOCALTICHE	JAZMIN 26	MATUTINO Y VESPERTINO
9	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0056S	56	TIZAPAN EL ALTO	GUANAJUATO	MATUTINO Y VESPERTINO
10	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0057R	57	EL SALTO	EMILIANO ZAPATA 14	MATUTINO Y VESPERTINO
11	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0059P	59	TAMAZULA DE GORDIANO	HIDALGO 384	MATUTINO Y VESPERTINO
12	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0036E	36	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	VALIDADA	MATUTINO Y VESPERTINO
13	ED. FISICA	FEDERALIZADO	14FFS0030K	30	TLAQUEPAQUE	CARDENAL 5045	MATUTINO Y VESPERTINO

Para este nivel se cuenta con disponibilidad de 12 claves Presupuestales.

Para mayor agilización del tiempo preseleccionar al menos cinco opciones de centros de adscripción de su interés, ya que el tiempo de elección estará limitado. Por lo anterior y con el objeto de facilitar la ubicación de los centros de trabajo disponibles para asignación se recomienda consultar el siguiente link:

<http://escuelatransparente.se.jalisco.gob.mx/>

Los sustentantes convocados deberán presentar la siguiente documentación:



EDUCACIÓN

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Identificación vigente. (Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional)	ORIGINAL Y COPIA
2	Último comprobante de estudios (Cédula Profesional, Acta de Examen, Título)	ORIGINAL Y COPIA
3	Constancia de trabajo firmada por su autoridad inmediata superior, donde se haga constar que se encuentra activo en la función docente, de dirección o de supervisión, según sea el caso, al momento de la promoción.	ORIGINAL Y COPIA
4	Constancia de trabajo firmada por su autoridad inmediata superior, donde se haga constar que cuenta con un mínimo de dos años ininterrumpidos en el desempeño de funciones docentes en el nivel educativo, tipo de servicio o modalidad en que preste sus servicios.	ORIGINAL Y COPIA
5	Comprobante de domicilio actual (Teléfono o C.F.E.).	ORIGINAL Y COPIA
6	Ficha de Registro Definitivo	ORIGINAL Y COPIA
7	Constancia de no inhabilitación en el Gobierno del Estado. NOTA: <u>En virtud de que el trámite para la obtención del presente documento ante la Contraloría del Estado de Jalisco, tarda de 1 a 2 días, los convocados podrán entregarla a los cinco días posteriores a su asignación.</u>	ORIGINAL

Lo no previsto por la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en estricto apego a la normatividad vigente.

ATENTAMENTE

**“2016, Año de la acción ante el cambio climático en Jalisco”
Guadalajara, Jalisco a 05 de agosto del año 2016.**

**L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**

PORTALSEJ.JALISCO.GOB.MX